

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Nemesio y comps. mr. Timoteo diácono y Gregorio obispo.

SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Silos abad, S. Julio mr. y S. Eugenio.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La virtud de la Fe

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que os dignéis confirmar en la fe a los creyentes y convertir á los incrédulos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sostener, conforme á nuestra posibilidad, las obras de fe.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en la Trinidad.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, practicándose los siguientes cultos:

Por la mañana, á las diez, se expondrá al Señor, se cantará la Misa mayor á las once, y estará S. D. M. de manifesto hasta las doce.

Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media; á las cinco y media se cantará el Serafico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, sermón todos los días a cargo del Rdo. Padre Jesús M. Mas, de la Compañía de Jesús, y se concluirá con el salmo Credidi, el himno Pange lingua gloriosi y reserva de S. D. M.

Capilla del Asilo de huérfanos

Continúa el septenario de la Virgen de la Esperanza.

¿En qué quedamos?

Esperábamos para escribir este artículo, es decir, el artículo correspondiente á este número, saber el resultado del último Consejo de ministros, en el cual, según se decía, había de tratarse de la ya famosa y asendereada Nota.

Mal podíamos imaginar la sorpresa que nos aguardaba. Una sorpresa de esas que no desdicen de su nombre, una sorpresa colosal, un pasmo, cosa por cierto bastante difícil en este país donde, según lo escamados que vivimos, según lo acostumbrados que estamos á todo género de desengaños, petardos y tramoyas, apenas puede haber cosa que de veras nos pisme ó nos sorprenda.

No es precisamente porque no se tratara de la susodicha Nota, lo cual, si puede llamarse sorpresa, forzosa-mente ha de ser sorpresa de menor cuantía, y esto aún para los inocentes que tomen por artículo de fe los informes de la prensa, de esa prensa que si es verdad que no siempre engaña, sobre todo la sana y bien intencionada, es verdad también que nunca deja de estar expuesta á ser engañada.

Lo que hay es que, conforme debieron leer nuestros amigos en la sección telegráfica del número de ayer, el flamante ministro de Estado ha dicho que el Padre Santo no podía conceder cosa alguna puesto que nada se le había pedido.

Resulta de esto que no hubo nada, y en balde nos cansamos los tarrac-nenses y nos devanamos los sésos y nos quebramos la cabeza poniendo

telegramas, escribiendo artículos, promoviendo reuniones, pronunciando discursos, organizando manifestaciones, redactando exposiciones recogiendo firmas por esas ciudades, villas y aldeas, y discurriendo, en fin, todo género de medios ordinarios y extraordinarios para conjurar el peligro de quedarnos sin diócesis con que creímos nos amenazaba la Nota del Gobierno. En balde trabajamos: lo dice la persona más autorizada, el ministro á cuyo departamento corresponden estos negocios. ¿Quién no dará crédito á las palabras de ese ministro?

Pero hé aquí que contra ese ministro se levanta otro que no lo es, pero que lo ha sido, y no ministro simplemente, sino jefe de todos ellos, y eso en la época en que el negocio en cuestión tuvo comienzo, el cual grita por entre los bastidores y dice: ¡He! no creáis al Sr. Abarzuza. Es verdad que el Gobierno hizo á la Santa Sede las peticiones de que se habla, y en prueba de ello estoy dispuesto á hacer pública la parte del expediente que á este punto se refiere.

Verdad que sobre este mismo particular quiso darnos á entender, á lo menos en parte, lo contrario el propio Sr. Sagasta en el telegrama de contestación dirigido al alcalde de nuestra ciudad, cuando éste telegrafió protestando de la parte de dichas peticiones que afectaba á Tarragona.

Tenemos, pues, frente á frente dos ministros que en materia de tanta importancia para la nación y tratándose de una proposición categórica, dicen el uno sí y el otro no.

La contradicción no puede ser más clara y manifiesta, sin que sutileza alguna sea bastante á disimularla. Y véase ahora si no es este el colmo de la frescura, por no decir otra cosa. Si, por no decir otra cosa, porque es evidente que uno de los dos falta á la verdad. Si tiene razón Abarzuza, miente Sagasta; si la tiene Sagasta, miente Abarzuza. No puede darse encuentro semejante sin que uno de los dos salga mentiroso.

¿En qué quedamos? Quedamos por de pronto en que tenemos ó hemos tenido, ó tenemos y hemos tenido juntamente ministros que engañan descaradamente al país. Se dirá tal vez que esta conclusión no encierra ninguna verdad nueva; pero bueno es que tengamos para demostrarla una prueba tan concluyente. Por lo demás, mientras Sagasta no se desdiga ó no saque á título de prueba documental el mencionado expediente, la aclaración de la duda dependerá para cada cual de la mayor ó menor fe que le merezcan las palabras de los personajes que han hablado.

Para quien crea que Sagasta es un pícaro de siete suelas, y Abarzuza un hombre incapaz de engañar á nadie, será falso lo de las consabidas peticiones. Para quien crea lo contrario, á saber, que Abarzuza es un cuco, y Sagasta un bendito, el hecho será verdad. Los que juzguen que tan bueno es Pedro como su compañero, quedarán en la duda.

En cuanto á nosotros, proponemos otro criterio. ¿Es verdad que tales peticiones perjudican á tercero, en especial, los intereses eclesiásticos, y á nadie favorecen, si no es á la política ó á la secta? Pues téngase por indudable que se hicieron aquéllas, y está en lo firme el Sr. Sagasta.

GIL.

CARTA ENCICLICA

de Su Santidad León XIII

A los obispos de Italia

(CONCLUSIÓN)

Respecto á los estudios, aunque el Clero no debe ser extraño á los adelantos de la buena disciplina, se acepta cuanto verdaderamente bueno y útil se reconozca y pueda contribuir al saber humano. Pero queremos que al efecto sean recordadas Nuestras prescripciones referentes á los estudios de las éartas clásicas, y principalmente de la filosofía, de la teología y de las ciencias afines; prescripciones que reseñamos en la Encíclica que se acompaña á la presente.

Serla de desear que los jóvenes eclesiásticos pudieran todos, como es debido, cursar sus estudios á la sombra de los sagrados Institutos, pero ya que graves razones aconsejan que algunos de ellos frecuenten las públicas Universidades, no se olvide con cuanta cautela los Obispos deben autorizarlas.

Queremos que se insista sobre el fiel cumplimiento de las observaciones contenidas en otro documento reciente, en especial en cuanto concierne á la lectura ó todo cuanto pudiera dar ocasión á que los jóvenes tomaran parte en las agitaciones externas (2). De este modo los alumnos de los Seminarios, aprovechando un tiempo precioso y con la mayor tranquilidad de ánimo, podrán dedicarse con provecho á los estudios que les determinan los grandes deberes del sacerdote, regularmente al ministerio de la predicación y de la confesión.

Bien se comprende cuán grave es la responsabilidad de aquellos sacerdotes que, á pesar de la necesidad del pueblo cristiano, dejan de prestar la cooperación de su sagrado ministerio y de los que no manifiestan una clara conducta: tanto los unos como los otros corresponden mal á la propia vocación en asunto que tanto interesa á la salud de las almas. Y aquí debemos llamar vuestra atención, Venerables Hermanos, sobre las especiales instrucciones que queremos daros en orden al ministerio de la divina palabra (3) á fin de que se obtengan los más copiosos frutos.

Y respecto al ministerio de la Confesión hay que recordar las severas palabras del más insigne de los moralistas dirigidas á los que toman asiento en el tribunal de la Penitencia (4), y no menos enérgica es la declaración del insigne Pontífice Benedicto XIV, que consideraba entre las mayores calamidades de la Iglesia el faltar en los confesores una ciencia teológica moral: cual corresponde á la gravedad de su santo oficio.

Para el noble fin de preparar dignos ministros del Señor es necesario, Venerables Hermanos, que sea establecido el mayor rigor y vigilancia disciplinaria en vuestros Seminarios. No se olvide que los jóvenes que ofrecen fundadas esperanzas de querer consagrarse perpetuamente al ministerio eclesiástico (5) se vean separados del contacto y más aún de la convivencia con jóvenes no aspirantes al sacerdocio: tal comunidad pudiera por justas y graves causas tolerarse algún tiempo y con singular cautela hasta que sea necesario proveer conforme al espíritu de la disciplina eclesiástica. Hay que observar si durante el curso de la educación

(1) Instructio Perspectum est. S. Congr. EE. et RR. dat die 21 julii 1896. ad Italice Episcopos et Familiarum Religiosarum Moderatores.
(2) Instrucciones de la Sagrada Congregación de los Autos Eclesiásticos de 27 de enero de 1902, sobre la acción popular cristiana ó democrático-cristiana en Italia.
(3) Instrucciones de la Sagrada Congregación de los Obispos y Regulares (de 31 de julio de 1894) á todas las Ordenes de Italia y á los Superiores de las Ordenes y Congregaciones religiosas.
(4) S. Alfonso M. de Ligorio Práctica de la Confesión, c. I, m. n.º 18.
(5) Concilio Tridentino) sesión XXIII, capítulo XVIII, De Reformati.

se manifiestan tendencias no propias de la vocación sacerdotal, conforme previene San Pablo en sus escritos á Timoteo, Manus cito nemini imposueris (1), en todo lo cual conviene posponerle á otra carrera antes que concederle la dignidad del sacro ministerio.

Importa mucho que para contribuir á que los sacerdotes del altar sean una imagen viva de Jesucristo, en el que se resume toda la educación cristiana, sean sus profesores quienes ofrezcan una ejemplar vida sacerdotal. La conducta ejemplar de quien preside, máxime entre los jóvenes, es el lenguaje más elocuente y persuasivo para infiltrar en los mismos el convencimiento del propio deber y el amor al bien. Una obra de tanta importancia requiere principalmente en el director espiritual una prudencia extraordinaria y cuidados especiales, cuyo cargo (que desearíamos no faltase en ningún Semanario) ha de estar confiado á un eclesiástico muy práctico en la vida de la perfección cristiana. Y nunca se recomendará bastante á aquel director que infiltre y cultive en sus alumnos la piedad, que es fecunda para todos, pero que, para el clero, es de inestimable utilidad (2).

Por lo tanto, procure ser solícito para no sufrir quivocaciones que son frecuentes entre los jóvenes, esto es, que no se deje alucinar por el provecho de los estudios en perjuicio de los adelantos en la ciencia de los Santos. A medida que la piedad habrá extendido sus profundas raíces en los clérigos estarán más en condiciones para el rudo espíritu de sacrificio que es necesario para alcanzar la gloria divina y la salvación de las almas. No faltan, gracias á Dios, en el clero italiano sacerdotes que dan nobles pruebas de cuanto ha menester un buen ministro del Señor, y es admirable la generosidad de aquellos que para ensanchar el reino de Jesucristo vuelan gustosos á lejanos países, arrojando fatigas, privaciones de todas clases y acaso hasta el martirio.

De esta manera y valiéndose de continuos y amorosos cuidados en la conveniente cultura del espíritu y del ingenio irá por grados formándose el joven sacerdote, conforme lo exigen la santidad de su vocación y las necesidades del pueblo cristiano. Conviene, en efecto, que á los jóvenes sacerdotes no se les deje sin guía en las primeras fatigas, sino que se les conforte y aconseje con la experiencia de los más aprovechados y que manifiesten mayor celo, prudencia y piedad; y es, además conveniente que con ejercicios académicos, ó con periódicas conferencias, se procure ejercitarles en los estudios sacros.

Es evidente; Venerables Hermanos, que cuanto hemos recomendado hasta aquí es para el mejor prestigio social del clero, que Nos procuramos inculcar más en nuestros días; porque, al exigir la fiel observancia de conducta se viene á obtener el alma y la vida. Repetimos, pues, que es conveniente que el clero cristiano no intervenga en las falaces promesas y manifestaciones propias del socialismo, porque sería en perjuicio de su propia autoridad, pues el Espíritu Santo ha constituido Obispos para regir la Iglesia de Dios, y de lo contrario se originarían confusiones y desórdenes gravísimos en perjuicio de la causa que han de defender ó proteger. A cuyo fin deseamos que los candidatos al sacerdocio, al terminar sus estudios en el Seminario, vayan convenientemente amaestrados en los documentos pontificios que se refieren á la cuestión social y la democracia cristiana, absteniéndose, por lo tanto, como ya hemos indicado, de tomar parte en el movimiento exterior.

Cuando ya sean sacerdotes, que se dediquen con particular estudio al pueblo, como ha sido siempre el cuidado más amoroso de la Iglesia.

Extirpar de los hijos del pueblo la ignorancia en los asuntos espirituales y eternos, y con industriosa ama-

bilidad aconsejarles que vivan de un modo honesto y virtuoso: inculcar la Fe á los adultos y confortarles en la práctica de la vida cristiana; organizar entre el laicado católico aquellas instituciones que se reconozcan como verdaderamente eficaces para el mejoramiento moral y material de las multitudes; abogar sobre todo en bien de los principios de justicia y caridad evangélica, en los cuales van comprendidos todos los derechos y deberes de la convivencia civil: tal es en principio su noble parte en la acción social. Pero tengamos siempre presente que también entre el pueblo debe conservar siempre íntegro el sacerdote su carácter augusto de ministro de Dios, siendo él principalmente la cabeza de sus hermanos, animarum causa (1).

Cualquier manera de ocuparse del pueblo, en desprestigio de la dignidad sacerdotal y con daño de sus deberes y disciplina eclesiástica, no podrá ser más que digna de la reprobación más acerba.

Hé ahí Venerables Hermanos, la conciencia del Apostólico cargo.

No dudamos que en asunto de tanta gravedad é importancia sabréis responder á Nuestra solicitud avivando vuestro amoroso celo y tacto, inspirándoos especialmente en los bellos ejemplos del gran Arzobispo San Carlos Borromeo. Por lo tanto y como resultado de estas nuestras prescripciones procurad que os sirvan de tema en vuestras regionales conferencias, y consultad aquellos procedimientos prácticos según sean las necesidades particulares que se crean más oportunos en las diócesis, sometiéndolo á la deliberación ó dictamen de Nuestra autoridad.

Y ahora con palabras que espontáneamente nos salen del fondo de Nuestro corazón paternal os recomendamos, como sacerdotes que sois de Italia, que pongais todo vuestro empeño en corresponder siempre con dignidad creciente al espíritu de vuestra excelsa vocación. A vosotros, ministros del Señor, decimos con mayor motivo aún que San Pablo cuando dirigiéndose á los fieles les decía: Obsecro itaque vos ego vinculus in Domino, ut digne ambuletis vocatione, qua vocati estis (2).

El amor de la Madre común, la Iglesia, vigorice entre vosotros aquella concordia de pensamiento y de acción que ha de aumentar la fuerza y fecundidad de las obras. En tiempos tan aciagos para la religión y la sociedad es cuando el clero de todas las naciones está llamado á unirse para la defensa de la fe y de la moral cristiana, que os pertenece, Hijos amantísimos, á fin de que uniándoos á la Sede Apostólica procedais en todos los actos con el ejemplo en ser los primeros en la ilimitada obediencia á la voz y mandatos del Vicario de Jesucristo. Con la bendición de Dios, como así Nos la invocamos, será el Clero de Italia siempre digno de sus ilustres tradiciones.

A vosotros, Venerables Hermanos, y á todo el Clero confiado á vuestro cuidado, os damos la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, en la festividad de la Inmaculada Concepción de María, 8 Diciembre de 1902, año vigésimo quinto de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Agradecemos como propias las frases de distinción y afecto que los periódicos locales La Opinión de la Provincia y el Diario del Comercio, dedican á nuestro estimado amigo el Sr. Carbonell exdirector de LA CRUZ.

Nuestro amigo salió ayer tarde para Reus, donde fija su residencia, rogándonos le disculpem con algunos de los amigos con que cuenta en esta ciudad, de los cuales no le ha sido posible despedirse personalmente.

(1) S. Gregor. M. Regul. Past. Pars II, c. VII.
(2) Eph. IV. 1

En el Seminario Pontificio se reunió ayer la comisión organizadora del certamen que aquel centro docente se propone celebrar para conmemorar el jubileo de S. S. León XIII.

Se procedió al nombramiento de los jurados que han de dictaminar sobre los trabajos presentados optando a los doce premios ofrecidos, elevándose las composiciones presentadas al respetable número de setenta y seis.

Las operaciones de canje de efectos timbrados que caducarán a fin de año, se verificarán en esta provincia en las expendedoras siguientes:

En esta capital D. Tomás Camacho, Expedientaria núm. 6 y D. Magina Potau, Expedientaria núm. 7; en Valls D. Fernando Guasch, Expedientaria núm. 3; en Vendrell D. Isidro Olivé, Expedientaria núm. 3; en Reus D. Juan Sardá, Expedientaria núm. 8 y D. Buenaventura Marimón, Expedientaria número 1; en Falset D. Mariano Llevaría, Expedientaria núm. 1; en Tortosa don Ángel González Expedientaria núm. 4 y D. Emilio Sabaté, Expedientaria número 6; en Gandesa D. Ramón Salvadó, Expedientaria núm. 2; y en Montblanch Administración de Tabacos.

El señor director de la Granja experimental y escuela provincial de agricultura de esta región participa que desde el día 20 del corriente mes hasta el 15 de enero próximo estará abierta la inscripción de matrícula para la enseñanza teórico-práctica de *Avicultura e industrias anexas*, en la secretaría de aquel establecimiento todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana.

Las clases darán principio el día 15 de enero y las explicaciones estarán, como en años anteriores, a cargo de don Salvador Castelló.

Ayer estuvo en esta ciudad el regimiento de caballería de guarnición en Reus.

A las cuatro de la tarde salió para dicha ciudad.

Ayer estuvo a despedirse nuestro querido amigo don José Carbonell, de S. E. I., el Sr. Arzobispo, quien después de prodigarle frases de verdadero efecto, regaló, como prenda de su paternal interés, un riquísimo ejemplar de la interesante obra «Hechos políticos y religiosos del Bto. Francisco de Borja» con una cariñosa dedicatoria del mismo puño y letra de nuestro amadísimo Prelado.

La Dirección general del Tesoro público ha ordenado por medio de circular, que los administradores de Lotería recojan a los vendedores ambulantes todos los billetes de la Lotería de 23 del actual, que se hallen en su poder, quedando prohibida en absoluto la reventa de dichos billetes.

En la misma circular se encarga a las autoridades gubernativas, detengan y pongan a disposición de los Tribunales a los contraventores de dicha disposición.

Terminado el padrón de edificios y solares de este término municipal para 1903, en cumplimiento de lo que dispone el art. 26 del reglamento de 24 de enero de 1894, se halla expuesto al público en la Administración de contribuciones de esta provincia por espacio de ocho días, durante los cuales los contribuyentes podrán examinarlo y presentar contra el mismo las reclamaciones que a su derecho estimen pertinentes, con arreglo a lo que el citado artículo determina.

Algunos desocupados de un almacén de la casa número 4 de la Rambla de San Carlos, se divierten muchas noches cazando algún perro al que dan libertad después de darle una lata en la cola, promoviéndose con ello algún escándalo.

Llamamos la atención de las autoridades a fin de que adviertan a tales individuos, busquen otra distracción más decorosa.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia, ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

- Al señor Depositario pagador, 15.000 pesetas.
D. Mariano Nicolau, 1.071'87.
D. Vicente Calatayud, 2.893'19.
D. Eustaquio Gonzales, 3.582'21.
D. Eusebio Perezagua, 1.790'39.
D. Joaquin Bernal, 642'08.
D. Juan Mallol, 3.253'16.
D. Francisco Perez, 183'33.
D. Ignacio Artigues, 3.771'96.
D. Bartolomé Vives, 470'82.
D. Manuel Sunyer, 540'41.
D. Juan Tuvio, 1.540'41.
D. Antonio Rué, 1.506'22.

La guardia civil de Cherta participa haber detenido a una joven de unos 19 años de edad acusada de infanticidio, poniéndola a disposición del Juzgado correspondiente.

El sujeto que fué asaltado por unos desconocidos en la carretera de Valls el sábado último, le han sido devueltos algunos de los objetos robados, sin que a pesar de ello haya podido darse con los malhechores.

Considerando que las fuerzas espirituales y la producción intelectual no deben quedar en manera alguna atrás de las industriales, en la manifestación de simpatía que se organiza en obsequio del Dr. D. Norberto Quiroga Costa, vicepresidente de la República Argentina, con ocasión de su próxima visita a Barcelona, varios reputados poetas y escritores castellanos y catalanes han creído deber invitar a los autores españoles a que contribuyan a dicha manifestación, regalando un ejemplar de algua de sus obras, dedicado al Dr. Costa y firmado.

El distinguido publicista y querido amigo nuestro D. Fernando de Querol, delegado en esta provincia de la Comisión Internacional Permanente del Congreso Social y Económico Hispano Americano, a quien se han dirigido los firmantes de la mencionada invitación, nos ruega que lo hagamos público y en su nombre excitemos a los literatos tarraconenses a tomar parte en un acto que tiende a estrechar los vínculos de afecto hacia una nación unida a la nuestra por los de la Fé, la Historia y la Lengua.

Los ejemplares deben remitirse antes del 25 del actual a la «Revista Comercial Hispano Americana» (Escudillers, 75, Barcelona).

Ayer reunióse en el Ayuntamiento la Comisión de Higiene.

Para hoy está convocada la Comisión de Ensanche.

Está tocando a su término la recolección de la naranja en Tortosa; en un principio el precio de este fruto fué algo remunerador, pero las últimas partidas vendidas, pretextando los compradores que las lluvias lo habían hecho desmerecer, solo se han pagado a ocho pesetas el millar.

Por decreto de 24 de noviembre último, los derechos consulares de la República mejicana en España, se cobrarán en moneda de oro.

Ha ingresado en la «Lliga regionalista» el diputado a Cortes por el distrito de Olot, señor marqués de Camps, ya de antiguo decidido campeón de los ideales autonómicos de Cataluña.

La Gaceta expresa que el tipo medio del cambio correspondiente a la primera quincena del mes actual es de 34'99.

Ha sido nombrado notario de Villafraña del Panadés, por permuta, don Isidro Riera Gall.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para las convalescencias.

Copiamos de un colega de Barcelona: «Dos periódicos locales han insertado una carta que, según afirman en una alocución elementos libertarios de Barcelona, obra en poder suyo y ha sido escrita por Juan Bautista Esteve (Leopoldo Bonafulla).»

Dicha carta ha dado motivo a comentarios, poco favorables al Sr. Canalejas. Porque es de notarse que Bonafulla, tan significado entre los ácratas, en el tal escrito, dirigido a un correligionario obrero de Vilallonga, aconseja a éste que apoye la idea que representa el Sr. Canalejas, de quien dice que, comprendiendo la sinceridad de sus actos, le ofreció una consideración, a la que debía corresponder.

Además rogaba Bonafulla—y no hacemos más que extraer el texto de la carta—que en Vilallonga y en los pueblos cercanos se reuniesen numerosas comisiones, pues—decía—cuanto mayor sea el recibimiento a Canalejas, tanto más será el beneficio que podamos sacar de nuestra propaganda.

Decía también Bonafulla a su compañero, y sefiriéndose al Sr. Canalejas: «He llegado a ser su amigo de confianza, y cuanto a ti te convenga, como también a tus amigos, podéis con franqueza comunicármelo en la seguridad de que obtendré deseado apoyo.»

El hecho de la publicación en la prensa de dicha carta pone al Sr. Canalejas en el caso de explicar qué compromisos son los que ha contraído con el Sr. Bonafulla, apóstol libertario.»

Ha fallecido en Tárrega el notario sin ejercicio D. Antonio Vidal Ball.

Ha presentado la dimisión el alcalde de Lérida D. Román Sol.

Ampliando las noticias que dábamos ayer respecto la catástrofe de Serchs, copiamos lo siguiente de un colega barcelonés:

Las causas del siniestro no pueden atribuirse a fenómeno geológico. Según dictamen de los ingenieros señores Fontcuberta y Fatjó, el ayudante Sr. Acevedo y el sobrestante Sr. Valrárcel, el corrimiento de terrenos tiene por causa filtraciones que pueden remontarse a muy antigua fecha que han debido reblanquear las tierras, compuestas en su mayor parte de margas arcillosas y que por la impermeabilidad de las capas inferiores, que tienen consistencia jabonosa, se ha facilitado el desprendimiento de los terrenos.

Estos al deslizarse no encontraron resistencia por llevarse las aguas del torrente de Serchs las tierras que en él caían.

Los ingenieros han salido para Berga después de haber hecho los trabajos preliminares para el estudio completo de la zona en que ha ocurrido el corrimiento.

Las minas de carbón de piedra que aquí se explotan pertenecen a los señores Cruells y Moreta.

La puerta de entrada de las galerías se halla situada al pie del torrente de Serchs en la parte inferior de la zona agrietada.

La puerta se hallaba cerrada por la mañana, hora en que se presentaron los ingenieros acompañados del alcalde don José Calderer y el llamado Rovira, para inspeccionar las galerías y comprobar si había ocurrido en ellas algún desprendimiento.

Buscóse al guardián ó al hijo del señor Cruells, que reside en Serchs y está encargado de los trabajos de explotación. Ninguno de los dos pareció. En todo el pueblo no se tenía noticia de ellos, desistiendo de sus propósitos los ingenieros en su consecuencia.

Por la tarde repitieron la visita, alcanzando el mismo resultado.

La puerta de la galería de las minas no pudo abrirse, y aunque existe la convicción de que en su interior no han ocurrido hundimientos, no ha podido comprobarse oficialmente.

Ampliando detalles, puedo comunicar que se ha restablecido relativamente la tranquilidad en Pont de Raventí.

Los torrentes de Peguera y Garrigas que en Serchs se unen para formar el torrente de su nombre, no arrastran el enorme caudal de aguas del día anterior.

El aspecto del horizonte es tranquilo. No se temen nuevas tormentas y todo hace que renazca la esperanza en los angustiados ánimos de los habitantes de estos apartadísimo lugares.

El frío recrudescerá intensamente.

Neurostógeno Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Santiago Vallvé.—Procurador.—Ofrece su despacho; Mayor, 9 y 11.

Extracto del Boletín Oficial

La Dirección general del Timbre anuncia los efectos timbrados que caducarán a fin de año.

Anuncio de la Dirección general de contribuciones avisando la visita que practicará el ingeniero industrial señor Durán a las fábricas de productos para el alumbrado.

Anuncio del inspector general de montes anunciando la segunda subasta de pastos de los de Poblet, Refalgueri, Regachol, Figuerases y Tallnou.

Las Alcaldías de Collejou, Bisbal del Panadés, Vilaseca, La Palma, Arbolí, Vespella y Montr'el publican anuncios de diferentes servicios municipales.

Cédula del Juzgado de instrucción de este partido citando a un sujeto desconocido cuyas señas se especifican.

Edicto del de primera instancia de Reus, sacando a pública subasta varios bienes propiedad de María Gras.

Idem del de Tortosa citando a los herederos y sucesores de Agustín Curto y Estorach.

Nacionales y extranjeras

Casi todos los grandes vapores de las líneas trasatlánticas inglesas, alemanas ó francesas, que prestan el rápido servicio postal y de pasajeros entre la costa occidental de Europa y el Norte-América, han llegado a sus respectivos puertos de destino con gran retraso, y algunos de ellos con averías, a causa de los temporales ultimamente desencadenados en el Atlántico.

El «Gascogne» (9.975 ts.) de la «Compañía Trasatlántica francesa» llegó al Havre con 48 horas de retraso, después de haber experimentado vientos muy duros y mares gruesísimas del S. y S.E., que obligaron al referido trasatlántico a ponerse a la capa y disminuir la velocidad en gran parte del viaje.

Según noticias de Sevilla se ha visto ante el Jurado la causa instruida con motivo de los tumultos anarquistas ocurridos el 16 y 17 de Octubre del año anterior.

En julio último se sobreseyó la causa respecto de 61 proesados, quedando solamente tres acusados como autores de allanamiento de morada é incendio.

El fiscal entendió que debía sobreseer respecto de ellos, pero la Sala ha creído que la causa debía ir al Supremo para que resolviera.

El Tribunal Supremo ordenó al fiscal que solicitase la apertura del juicio oral, y celebrado ahora, la concurrencia al mismo ha sido extraordinaria.

Practicadas las pruebas, el fiscal ha retirado la acusación y el presidente ha sobreseyó la causa poniendo en libertad a los procesados.

El público ha acogido el resultado con muestras de aprobación.

Los obreros satisfechos confían que se decretará la reapertura de los círculos cerrados con motivo de los sucesos que originaron la causa.

Dicen de Castellón que los abusos que se cometen por los empleados del ferrocarril son intolerables.

Recientemente fueron sustraídas dos cajas de cigarrillos habanos, de cuatro que le fueron remitidas a un representante de la Tabacalera.

Comunican de Lucena de Jalón y de Villalengua, que el último temporal de lluvias ha causado graves daños en aquellos términos municipales.

En el primero de dichos pueblos quedó inundada la vega, siendo arrastrados los sembrados por la corriente.

La inundación dejó intransitable el puente que comunica este pueblo con el de Salillas.

En Villalengua, la corriente de las aguas destruyó el puente que existe sobre el río Manubles, calculándose en 5.000 pesetas los daños sufridos.

Comunican de Londres que la misión inglesa del Norte de Africa ha recibido cartas de Fez y de otros puntos de Marruecos, diciendo que continúan los disturbios y consignando las noticias más contradictorias sobre la situación del pretendiente; pero todas las cartas citadas añaden que no hay motivo para abrigar la menor inquietud respecto a la seguridad de los extranjeros residentes en el país.

El puerto de Königsberg, en el Báltico (Alemania del Norte), está completamente helado. Los buques no han podido zarpar sino con ayuda de los rompe-hielos. El espesor de la capa sólida es de 0'22 mt. por término medio.

Se ha recibido un telegrama de Viena dando cuenta que el caudaloso río el Danubio, con la baja temperatura de estos días, se ha helado, quedando apisonados 440 buques de 50 a 100 toneladas.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

He aquí los que hace Sfejeon para la presente quincena.

La borrasca, que penetrará en el Continente por Escocia el 18, pasará del mar del Norte a Suiza del 19 al 20, produciendo en estos días un temporal de lluvias y nieves en toda la Europa Central.

A nuestra Península también alcanzará la acción de esta borrasca, que ocasionará del 19 al 20 tiempo ventoso y frío, con algunas lluvias y nieves desde el Norte y Nordeste al centro.

Una depresión se acercará el domingo 21 a nuestras regiones por el Noroeste y otro núcleo de bajas presiones pasará por el Sur hacia Argelia. Aunque de poca intensidad ambas depresiones, producirán el cambio atmosférico más importante de esta quincena, porque actuarán directamente sobre nuestra Península.

El régimen lluvioso y nivoso empezará el 21 por el Oeste, y el lunes 22 adquirirá carácter más general, con vientos del cuarto cuadrante.

El martes 23 quedarán algunos restos de dichas depresiones en las costas de Gascuña y en Argelia, que todavía influirán en las regiones Norte, Nordeste y Levante.

Del 26 al 28 las bajas presiones del NO. y N. de Europa se propagarán hacia el Canal de la Mancha y a la vez aparecerá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior. En la Península el tiempo será ventoso y desapacible, con algunas lluvias y nieves en el Cantábrico.

Del 29 al 30 se registrará alguna lluvia en Andalucía y Levante por la formación de otro mínimo entre Marruecos y Argelia.

CURIOSIDADES

Alumbrado de los trenes en Alemania

Los ingenieros de los ferrocarriles alemanes han hecho experimentos sobre varios sistemas de alumbrado eléctrico en los trenes, sobre el resultado de los cuales M. Wichert ha presentado una comunicación a la Asociación de los Ingenieros mecánicos alemanes.

Desde el punto de vista técnico, el sistema ideal sería la dinamo, adicionada por el eje de las ruedas, instalada en cada vagón, constituyendo una unidad independiente. Este sistema exige una batería de acumuladores auxiliares para proporcionar corriente cuando el tren está en reposo, y un regulador para hacer constante la corriente a pesar de las variaciones de la velocidad del tren.

Uno de los inconvenientes que presenta este sistema, es el ruido y vibraciones de la dinamo, que molestan a los viajeros.

El segundo sistema ensayado por la Administración prusiana consiste en usar grandes baterías de acumuladores situadas en cada coche, y cargadas en las estaciones finales ó intermedias. Este sistema tiene la ventaja de no restar fuerza a la locomotora, no produce ruido ni vibraciones; pero en cambio, el transporte de las baterías resulta caro, y la carga necesita mucho tiempo y aparatos especiales.

Por estas razones, la Administración del ferrocarril prusiano ha adoptado un sistema mixto, que consiste en el empleo de una dinamo instalada en la locomotora y accionada directamente por un motor de vapor especial que proporcione la corriente para el alumbrado, auxiliada por una pequeña batería reguladora instalada en cada coche. Este sistema se ha establecido ya en gran número de líneas de la red prusiana.

Cada departamento de primera y segunda clase posee una lámpara en el centro, arreglada por los empleados, y cuatro lámparas laterales que pueden encenderse ó apagarse a voluntad de los viajeros.

Conservación de las uvas

La casualidad ha descubierto en Italia un procedimiento original de conservar las uvas. Una tormenta formidable arrancó de raiz varias cepas días antes de la vendimia, y produjo el desprendimiento de varios terraplenes que cubrieron por completo a aquellas.

Cuando a la primavera siguiente se trató de reparar el daño y se hicieron excavaciones en la viña enterrada, se vió que las cepas que habían sido enteramente cubiertas de tierra ostentaban racimos intactos y en perfecto estado de conservación.

El hecho referido ha dado lugar a un nuevo procedimiento para conservar las uvas.

Se escogen sarmientos que tengan racimos sin madurar, por completo, y de ellos se separan las hojas y las ramas sin racimos, dejando sólo las que tengan; se cavan hoyos en el suelo y en ellos se introducen los racimos colgados de travesaños de madera, de modo que no toquen en tierra; se cubre después el hoyo con tablas, montadas unas en otras, en forma de tejado, y estas se cubren a su vez con tierra que se apisona.

Esta capa de tierra preserva a las uvas del aire y del frío, y en esta disposición pueden conservarse hasta el fin de la primavera siguiente.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Teresa Cornadó Armengol.

FALLECIDOS.—Eugenia Huguet Vidal, Paz, 14, (62 años).—Josefa Redondo Andreu, Misericordia, 22, (75 años).—Miguel Candela Font, Rebolledo, 22, (3 años).

MATRIMONIOS.—Francisco Pallejá Miró con María Feliu Mestres, Pablo Maduell Roig con Francisca Jornet Sentís.

Alcaldía Constitucional

El día 30 del actual, a las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales bajo mi presidencia, el consumo para el arriendo del servicio de apertura de catas y zanjas en la vía pública y colocación de mesas en las aceras de los cafés y establecimientos de bebidas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 1.000 pesetas por un año, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo que se inserta a continuación y que se presentarán en pliego cerrado en papel del sello 11° y que contendrá la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la depositaria municipal, en concepto de depósito provisional la suma de 50 pesetas equivalente al 5 por 100 del tipo de contrata y que deberá elevar a la cantidad de 100 pesetas en calidad de fianza definitiva el licitador a favor del cual se rematará el servicio, haciéndose presente que para el bastante de poderes tiene designados el Ayuntamiento a los letrados D. Agustín Musté y D. Antonio Virgili.

Tarragona 17 diciembre 1902.—Juan Pallarés.

Modelo de proposición

D..... se compromete a arrendar el servicio de apertura de catas y zanjas en la vía pública y colocación de mesas en las aceras de los cafés y establecimientos de bebidas con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente. Tarragona 18 diciembre de 1902.—Juan Pallarés.

El día 31 del actual, a las doce, se celebrará bajo mi presidencia en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de puestos públicos de venta en los mercados, plazas y sitios públicos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 12.000 pesetas por un año, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo que a continuación se inserta y que se presentarán en pliego cerrado extendidas en papel del sello 11.º, debiendo contener la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal en concepto de depósito provisional la suma de 600 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo de contrata y que elevará a la cantidad de 1200 pesetas en calidad de fianza definitiva el licitador a favor del cual se somete el servicio; haciéndose presente que el Ayuntamiento tiene designados a los letrados don Agustín Musté y don Antonio Virgili para el bastateo de poderes.

Tarragona 18 diciembre 1902.—Juan Pallarés.

**(Modelo de proposición)**

D...., se obliga a prestar el servicio de alquiler de puestos públicos de venta en las plazas, calles y paseos de esta ciudad, con sujeción a las condiciones del expediente de subasta por la cantidad de (en letra)... ptas.  
Fecha y firma del proponente.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el Tribunal designado para las pruebas de aptitud de los aspirantes a matarifes del Matadero público de esta ciudad, se reunirá en dicho establecimiento el día 22 y siguientes a las horas de mañana, a fin de proceder a dichas prácticas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.  
Tarragona 18 de diciembre de 1902.—Juan Pallarés.

El soldado en espectación de licencia absoluta con residencia, según se cree, en esta capital, Isidro Nin y Gonzalez, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarle del contenido de una comunicación que le interesa.  
Tarragona 18 de diciembre de 1902.—Juan Pallarés.

El día 30 del actual a las once se celebrará en las Casas Consistoriales bajo mi presidencia el concurso para el arriendo de la privativa de colocar sillas en los paseos públicos de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 1.200 pesetas por dos años, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo que a continuación se inserta, presentadas en pliego cerrado extendidas en el papel del sello 11.º y que contendrán la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal en concepto de depósito provisional la cantidad de 60 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo de contrata y que deberá elevar a 120 pesetas, en calidad de fianza definitiva el postor a favor del cual se remata el servicio; haciéndose presente que se hallan designados por el Ayuntamiento los letrados D. Agustín Musté y D. Antonio Virgili para el bastateo de poderes.  
Tarragona 18 de diciembre de 1902.—Juan Pallarés.

**Modelo de proposición**

D...., se compromete a arrendar los cien sillones y cuatrocientas sillas de propiedad del Excmo. Ayuntamiento con sujeción al pliego de condiciones por la suma de (en letra) pesetas.  
Fecha y firma del proponente.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**  
Embarcaciones llegadas ayer

De Denia en un día, v. «Esperán», de 184 ts., c. S. Colomé, con efectos, consignado a D. Modesto Fenech.  
De Marsella y Barcelona en 9 días, v. «Cabo S. Sebastián», de 952 ts., c. J. Zarroza, con efectos, consignado a don Mariano Peres.  
De Cete en un día, v. «Amalia», de 155 ts., c. J. Escandell, con efectos, consignado a D. Evaristo Fábregas.  
De Génova y esc., v. «Alcira», de 659 ts., c. F. Soler, con efectos, consignado a D. Antonio Más.  
De Mazarrón en 4 ds., pol. gol. «Teresa», de 74 ts., c. V. Perez, con efectos, consignado a D. José M. Ricomá.  
De Barcelona en 6 horas, v. «Florenccio Rodriguez», de 650 ts., c. P. García, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. López.  
De Valencia en 16 horas, v. «Sagunto», de 345 ts., c. R. Bas, con efectos, consignado a D. Antonio Más.

**Despachadas**

Para Barcelona, v. «Esperanza», con tránsito.  
Para Cete, v. «Amalia», con efectos.  
Para Rotterdam y escalas, v. holandes «Ariadne», con efectos.  
Para Bilbao y escalas, v. «Cabo San Sebastián», con efectos.  
Para Bilbao y escalas, v. «Florenccio Rodriguez», con efectos.  
Para Huelva, v. «Alcira», con efectos.

**CIERRES DE BOLSAS**

Madrid, 17	Día 16	Hoy
4 por 100 interior contado.....	74'85	74'80
4 por 100 ídem fin de mes.....	74'97	74'87
4 por 100 ídem fin próximo.....	00'00	00'00
4 por 100 amortizable.....	94'75	94'75
Carpetas amortizables.....	00'00	00'00
Banco de España.....	485'50	485'00
Tabacalera.....	409'50	409'50
Nuevo empréstito.....	00'00	00'00
Cambio de París.....	34'10	34'75
4 por 100 exterior.....	87'55	87'95

**Cambios de Barcelona, día 18**

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	33'60	dinero
Id. cheque.....	34'07	papel
París, cheque.....	35'50	»
Berlín, cheque.....	0'00	»
New York, cheque.....	0'00	»

EFFECTOS PUBLICOS

Anterior	Dinero	Papel
75'02 4/8 interior fin mes.....	74'85	74'87
00'00 4/8 ídem fin próximo.....	00'00	00'00
94'90 Deuda Amort. fin mes.....	94'80	94'85
00'00 ídem fin próximo.....	00'00	00'00
94'50 Cptas. Amort. fin mes.....	94'60	94'70
00'00 ídem fin próximo.....	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

000'00 Ferc. Barc. Zarag., adh.....	00'00	00'00
00'00 Se. A.....	00'00	00'00
84'00 N. España, Lérida a Reus y Tarragona acc. adh.....	00'00	00'00
103'00 N. Esp. a especs Seg.....	105'00	105'25

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**Notas de política**

Madrid, 18, 10'40 m.  
Insistese en que el ministro de la Guerra ha negado que prepare una combinación de mandos sobre la base de la Capitania general de Burgos.

También se insiste en que en abril se reunirán las nuevas Cortes,

**Lo del general Borbón**

11'53 m.  
Transmitimos ayer noticias varias y bien expresivas respecto a lo sucedido entre el gobernador civil y el general Borbón.

Ahora hemos de ampliar tales noticias, consignando con detalles el suceso—que es la nota culminante del día—y observando las impresiones y comentarios a que ha dada motivo.

El gobernador, Sr. Sánchez Guerra, dispuesto a no tolerar el juego en los círculos y casinos, llamó a los presidentes de éstos a su despacho.

A todos expresó su decisión de que no se jugase en los aludidos círculos y ninguno hizo la más pequeña observación.

Pero, asegurándose que en uno de aquéllos, que preside el general Borbón, se hacía caso omiso de su resolución, mandó ayer tarde, al anocheecer, dos delegados para impedir el juego.

El delegado del distrito de Buena Vista—al cual corresponde el círculo llamado «La Pluma y la Espada»—había antes anunciado su dimisión entre sus subordinados, encargando al inspector Sr. Machero que cumpliera las órdenes del gobernador.

El Sr. Machero, con varios individuos a sus órdenes, acudió al mencionado círculo y se desobedecieron sus órdenes. Inmediatamente dió cuenta de lo sucedido al gobernador Sr. Sánchez Guerra, al cual le sorprendió mucho la dimisión del delegado del distrito de Buenavista, dimisión que no le había sido presentada.

Poco después, el general Borbón se presentaba en el despacho del gobernador civil y era recibido por el Sr. Sánchez Guerra.

Asegúrase que el general se dirigió al gobernador civil en forma desatendida.

—¿Usted sabe quién soy? Soy el general Borbón.  
—Mejor puede usted saber quién le admite en su despacho: el gobernador de Madrid.

El general Borbón sostuvo que en el Casino y en la Gran Peña se jugaba y que por lo tanto, se jugaría en el Círculo que él presidía.

El Sr. Sánchez Guerra repuso que eso no podía suceder puesto que había dado órdenes severas a la policía

y que estaba dispuesto a ser justo con todos.

El Sr. Borbón se expresó luego en forma más viva, llegando a decir—según consigna la prensa—que el gobernador era cómplice de un delito y que en el Círculo suyo se seguiría jugando.

Añadió el general, según se dice, que acudía ante el Sr. Sánchez Guerra dispuesto a llamar no a la autoridad, sino al caballero.

El Sr. Sánchez Guerra repuso: Como caballero, ya he guardado a usted atenciones. Ahora voy a obrar como gobernador.

Al oír esto, el general Borbón sobrexaltado profirió frases gruesas acompañadas de ademanes descompuestos, a los cuales contestó la autoridad civil diciendo: «Queda usted detenido».

—¿Detenido? ¿Yo? ¿El general Borbón?

—Sí, usted por desacato a la autoridad que represento. Siendo usted un general ya sobre todo, llamándose Borbón, estaba obligado a portarse con mayor corrección y sensatez.

Enterado de lo ocurrido el capitán general, dispuso que quedase arrestado el Sr. Borbón y Castellví en su domicilio, bajo palabra de honor.

**Más noticias sobre el suceso del general Borbón.**

12'44 t.  
El gobernador de Madrid, durante uno de los entreactos de la función de anoche en el Real, conferenció con el rey, tratando acerca de la cuestión del juego.

Parece que por consecuencia de lo ocurrido ayer, el ministro de la Guerra dictará una Real orden prohibiendo que los militares presidan ciertos círculos.

—Se ha asegurado que el general Borbón, a poco de presentarse al señor Sánchez Guerra, le cogió por la cintura, forcejeando, y que el gobernador civil asió al Sr. Borbón por las solapas y lo hizo sentar en un sillón.

—Continúa el arresto del general Borbón. Dicese que en el asunto entenderán los tribunales ordinarios.

—El Sr. Sánchez Guerra, en una entrevista celebrada con los señores Silvela y Maura, ha merecido de éstos que aprobasen en absoluto su conducta.

**Consejo con el rey**

1'15 t.  
Se ha celebrado el Consejo ante el rey.  
El Sr. Silvela expuso al monarca, en sobrio resumen, los asuntos resueltos en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Analizó detenidamente el asunto relativo al Mensaje de los catanes. Por indicación del rey el Sr. Silvela quedó encargado de contestar al mensaje en una carta que interprete los deseos del monarca, de conformidad con los del Gobierno.

Se ha hablado de política general y de la marcha de los asuntos administrativos que por su índole merecen ser conocidos del rey.

Algo se ha dicho también de política internacional especialmente relativo a las negociaciones con el Vaticano y los asuntos de Marruecos.

**Bolsin**

6 t.  
En el corro se cotizó esta tarde:  
Interior, 74'80.  
Fin próximo, 00'00.  
Francos, 34'75.  
Libras, 33'90.  
Empréstito nuevo, 94'70.

**Varias noticias**

10'33 n.  
El sábado se celebrará Consejo de ministros.

En él se tratará de los presupuestos que han de regir en el próximo año. Además se presentarán algunos proyectos de decreto sobre la inamovilidad de los empleados.

—Ha fallecido en Alicante el conocido actor Cepillo.  
—También ha muerto en Sevilla el notable músico Sr. García Torres, beneficiado de aquella catedral.

**Más del «conflicto»**

10'35 n.  
El general Borbón estuvo esta tarde a cumplimentar a D. Alfonso. Este se hallaba de caza.

Después visitó al general Azcárraga entregándole un extenso parte dando cuenta de lo que ocurrió entre el Sr. Sánchez Guerra y él.

El general Azcárraga entregó el alegato al ministro de la Guerra señor Linares.

Después de consultar al Tribunal Supremo, a la Audiencia y al general Macías, acordaron conferir el asunto a la jurisdicción ordinaria.

El señor fiscal de la Audiencia ha ordenado al juez de la Latina requirir de inhibición a la autoridad militar.

**En la Exposición de alcoholes**

10'40 n.  
La familia reinante ha visitado la Exposición de alcoholes, allí encontraron al Sr. Sanchez Guerra creyéndose que le han felicitado por su enérgica campaña contra el juego.

D. Alfonso y D.ª Cristina detuvieron dos horas en la Exposición, viendo funcionar los motores y oyendo explicaciones técnicas para la producción del alcohol.

**Circular**

10'45 n.  
El Fiscal del Supremo prepara una importante circular dictando reglas para perseguir la trata de blancas.

Dicha circular tendrá inmediatos efectos y se dicta solo en espera de la reforma del Código penal que establecerá la penalidad correspondiente para tales casos.

**Descarrilamiento**

10'45 n.  
Un telegrama oficial de Balmaceda comunica que ha descarrilado un tren, saliendo de la vía dieciocho vagones.

Cinco guarda frenos han sido heridos de más ó menos gravedad.

**Los fusionistas**

10'50 n.  
Atribuyese mucha importancia a la visita que el Sr. Montero Rios ha hecho a D.ª Cristina.

A la última parte de la conferencia asistió el monarca.

En breve llevará el Sr. Montero a la sanción del Sr. Sagasta las bases para la reorganización del partido. Dicese que el Sr. Moré ha mani-

festado al Sr. Sagasta su disconformidad con los acuerdos tomados por los exministros liberales.

**Descontento**

10'50 n.  
Reina gran descontento entre los marinos por la forma en que ha redactado el Sr. Sánchez Toca el decreto creando el estado mayor de la armada.

Opinan los marinos que debió consultarse antes el personal técnico de la carrera.

Al efecto de manifestar sus quejas varios marinos han visitado al almirante Sr. Valcárcel.

**De viaje**

10'55 n.  
El Sr. Romero Robledo acompañado del Sr. Lombardero ha salido para el Rómeral.

Créese que no regresará hasta después de Pascuas.

**EXTRANJERO**

10'45 n.

Comunican de Fez que el pretendiente se ha posesionado de la ciudad de Taza y los distritos próximos a la misma, nombrando varios funcionarios.

Las tribus del este de Fez le han reconocido la soberanía.

**Bolsa de París, apertura**

París.—3 por 100, 98'80  
Exterior español, 87'60  
Norte España, 209.  
Zaragoza, 340.

**Bolsa de París, cierre**

París.—3 por 100, 99'00.  
Exterior español, 87'25.  
Norte España, 205.  
Zaragoza, 337.

Franco, 34'77.  
Libras, 33'92.

MENCHETA.  
Imp. de F. Sagrañes, Condé de Rius, 9

**LECCIONES DE FRANCÉS**

**MÉTODO BERLITZ**  
MR. LAURENT, Posada Nacional.

**SABANYOL**

Cura radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos.  
Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell

**J. CABALLÉ Y GOYENECHÉ**  
TARRAGONA  
RAMBLA DE S. JUAN Nº 48  
Teléfono, 36

**ORNAMENTOS de IGLESIA**  
DE LA Antigua fábrica de sederías y Taller de bordados  
DE Hijos de Miguel Gusi  
BARCELONA

**ORFEBRERÍA RELIGIOSA**  
— Y —  
Artística para Salones en BRONCE, BRONCE-ORO y PLATA SANTAMARÍA de la casa  
A. J. A. Santamaria  
BARCELONA

**EL ANCORÁ**  
**SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA**  
Unión, 38.—Tarragona.—Unión, 38  
Especialidad en sombreros para señores Sacerdotes, sólidos y bonetos. Sombreros del país y extranjeros y gorras de todas clases y precios; boinas y sombreros para niños.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL

REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.  
Cristales, transparentes, marcos dorados.  
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielos—rasos.  
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

## GRAN ESTABLECIMIENTO

de Sastrería, Camisería y Corbatería de

## VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan 57, TARRAGONA

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora.  
Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.  
Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA



Única que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas y personas débiles, Cura la Tos, Catarrros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

## FARMACIA MODERNA

### DE M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales necientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

DEPOSITOS: Farmacias del Dr. M. Nadal

LA FARMACIA DE LOS DRES CUCHI Y MIRABELL

DEPOSITOS: Farmacias del Dr. M. Nadal y de los Dres Cuchí y Mirambell

## CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica.

Estambres, Cheviots, Gergas, pañetes, franelas.  
Mantas de lana y algodón. Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. **Todo á precios baratísimos.**

## GANGAS

Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 12 largo, nueve reales.  
Sábanas de 7 y 12 palmos ancho por 11 y 14 de largo, ocho reales.  
Paraguas desde ocho reales

J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

## MERCERÍA PAQUETERÍA Y NOVEDADES

### DE RAMON ABELLÓ

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.  
Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.  
Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

## Lecitihna de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

## Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

# NEURASTENIAS

## ANEMIAS

## CLOROSIS

## VEJEZ PREMATURA

## CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTÉGENO Sugrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

# LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

## RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre... 4 pesetas  
Resto de España, id... 450 "